

EL JEFE TÓXICO



Nos encontramos con muchos tipos de jefes a lo largo de nuestras vidas y seguro que muchos nos han amargado la existencia. Son especialmente peligrosos los denominados jefes tóxicos que son aquellos

de los que no queremos ver nunca cerca.

Una buena relación entre jefes y empleados resulta en un aumento de la productividad y por ello en los resultados de la compañía, asimismo el estrés y el malestar laboral pueden ser fruto de una relación toxica en el ámbito laboral entre estas partes.

En general se pueden identificar a los jefes tóxicos como personas arrogantes que no comunican bien, que no tienen en cuenta las necesidades de los empleados, que solo permiten que ellos tomen las decisiones, son fácilmente irritables, mentalmente cerrados y con pánico al cambio, excesivamente controladores, carecen de autoconfianza, con expectativas irreales, discriminan pues están llenos de prejuicios, no realizan una eficaz gestión del tiempo y no dan pie a la creatividad.

La figura de estos peligrosos personajes es más común de lo que pensamos, pues según el libro, nuevo management para dummies, cuatro de cada 10 jefes son tóxicos.

Algunos coaching ya advierten, las relaciones profesionales en tiempos de crisis se han deteriorado. Aumentan el estrés, los trastornos y desórdenes mentales, y con ello los jefes tóxicos.

INSPECCIÓN DE TRABAJO

La Inspección de Trabajo vela por el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores y, por tanto, actúa cuando existe una infracción de los mismos recogida en la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Las denuncias presentadas no son anónimas, en el sentido de que, tienen que contener de manera obligatoria la persona que interpone la denuncia. Cuestión diferente es que la empresa nunca va a tener conocimiento de que trabajador le ha denunciado. De hecho, si se produce una inspección, tampoco tiene que saber que es fruto de una denuncia previa, sino que el origen de la inspección puede ser dentro de las programadas por la inspección de trabajo. Sin embargo, existe un método para comunicar unos hechos a la inspección de trabajo sin que sea necesario la identificación del trabajador, y es a través del Buzón de Lucha contra el fraude laboral.

Este método tiene dos grandes inconvenientes:

1. No somos parte en el proceso y no seremos informados de los avances realizados por la inspección de trabajo.
2. Al no ser una denuncia formal, sino una mera comunicación, no todas las solicitudes enviadas son recibidas. De hecho, menos de la mitad finalizan en un procedimiento de inspección.

JORNADA MUNDIAL TRABAJO DECENTE

El 7 de octubre se celebró el 10º Aniversario de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, convocada a nivel mundial por la Confederación Sindical Internacional (CSI). En esta edición, UGT centro la jornada en nuestro país en denunciar la mala calidad de empleos y salarios que han traído consigo las políticas del

Gobierno, bajo el lema "Stop a la precariedad laboral".

Según la CSI, el 71% de la población mundial afirma que los gobiernos deberían impulsar el incremento de los salarios, y el 80% cree que el salario mínimo de su país es demasiado bajo.

En nuestro país, las continuas reformas laborales han empobrecido a la ciudadanía, imponiendo empleos temporales y precarios y bajos salarios. Esto está produciendo un aumento de la desigualdad y la exclusión social, el deterioro de los sistemas de protección social y la disminución de la calidad del Estado de Bienestar.

Por ello, el pasado 7 de octubre, UGT exigió un incremento real de los salarios para recuperar el poder adquisitivo perdido en los años de crisis e impulsar el crecimiento en nuestro país; la renta mínima para todas las personas y familias que no tengan otro ingreso; y la adopción de medidas para disponer de un sistema público de pensiones fuerte y sostenible.



RECONOCIMIENTO A LOS PROCESADOS POR HUELGA

La Comisión Internacional en defensa de los 300 procesados por huelga en España recibió el premio Mundo Obrero, durante las fiestas del Partido Comunista de España (PCE).

El partido político reconoce así el trabajo de la Comisión, que está integrada, entre otros, por los "Dos de la Lealtad", Rubén Ranz y José Manuel Nogales, por su labor en defensa de las libertades y contra la represión del Gobierno del PP al ejercicio de un derecho fundamental como es el derecho de huelga.

La represión forma parte de la campaña del Gobierno, a través de sus políticas y de la Fiscalía, contra las libertades ciudadanas y el movimiento sindical, ante lo que UGT defiende el derecho de huelga y de manifestación como derechos irrenunciables. Por ello, el sindicato reclama la derogación del artículo 315.3 del Código Penal y la retirada de todos los cargos a los sindicalistas que siguen encausados en nuestro país. No hay cabida en nuestro país para leyes antidemocráticas que coartan la libertad de las personas.



FUSIÓN DE NEGOCIOS FERROVIARIOS



A finales de Septiembre se anunció una fusión de Alstom y Siemens de sus negocios ferroviarios. La fusión de Alstom y Siemens nace con una cartera de pedidos de 61.200 millones y

una facturación anual de 15.300 millones de euros, colocándose a poca diferencia de su principal rival global, el gigante chino CRRC, que cuenta con una cifra de negocios cercana a los 18.000 millones de euros.

Estos movimientos empresariales se realizan para disminuir costes, y este no es una excepción, pues la pretensión de ambas compañías es ser capaz de disminuir el precio de sus productos de los 30 a los 20 millones de euros para poder competir con la competencia. Para ello se estiman unas sinergias de 470 millones en los próximos 4 años.

La francesa Alstom cuenta con unos 1.700 empleados en España, con grandes centros ubicados en Madrid y Cataluña. Por parte de Siemens, la división de Mobility y la filial de mantenimiento, Nertus, cuentan con un equipo en España de unas 1.300 personas. Asimismo a raíz de la compra de Invensys por Siemens existe un centro de I+D en Tres Cantos (Madrid) desde hace un par de años. Invensys, que nunca ha llegado a estar plenamente integrado en Siemens S.A., presenta conflictividad social por la negociación de su convenio colectivo y desde UGT FICA Madrid ya hemos exigido a Alstom y Siemens garantías de empleo en plantas Españolas.

HAZTE FUERTE

UGT-FICA APOYANDO LA CULTURA



En 1936 comenzó la Guerra Civil en España, desencadenada por los generales del ejército español, encabezados por Franco. La vida de decenas de miles de niños españoles estaba en peligro. A petición del Gobierno republicano, varios países consintieron en acoger temporalmente a los "niños de la guerra", incluso Rusia. Así, durante el año 1937, la Unión Soviética acogió con gran cariño a cerca de tres mil niños españoles. Al finalizar la guerra en abril de 1939 todos los niños españoles, refugiados en el extranjero durante la Guerra Civil, regresaron a la patria, a sus familias. Solo Rusia se negó en devolverlos y los niños refugiados en este país, se vieron obligados a quedarse a vivir allí por muchos años donde estudiaron, trabajaron, hicieron carrera y formaron familias. Es en 1956 cuando los "niños de la guerra" residentes en Rusia, siendo ya mayores, tuvieron la posibilidad de regresar a España y unirse con sus familiares. De los tres mil niños españoles que habían llegado a Rusia en el lejano 1937 hoy día quedan algo más de ciento veinte personas, la mayoría de ellos supera los 75 años, que han constituido en Moscú el Centro Español desde donde siguen representando dignamente a su querida e inolvidable patria.

Más información: <http://centrospanolmoscu.ru>

